

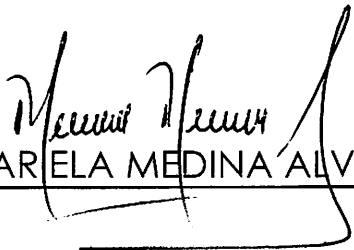
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SUPATÁ CUNDINAMARCA

FECHA : 9 DE MARZO DE 2022 ESTADO CIVIL N° 025

N° Radica	PROCESO	DEMANDANTE	CAUSANTE / DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2021-00032	SUCESION	Pedro Espinosa Avendaño y Stella Espin	Luis A. Espinosa Casas	8-mar-22	1
2022-00017	TUTELA	Maria Hilma Hernandez Tecano	Convida EPS	8-mar-22	1
2021-00047	REIVINDICATORI	Maria Consuelo Romero Garcia	Msaurocio Vasquez Cuervo	8-mar-22	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la secretaria de este juzgado, por el término legal de un día, siendo las ocho de la mañana de hoy, 9 de marzo de dos mil veintidós. Se desfija a las cinco de la tarde.

La Secretaria Ad Hoc,


MARÉLA MEDINA ALVAREZ